

2022-308

10/03/2022

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>
M01471cf91709115cc07e62d3030b0bg

AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Solicitud de Subvención 2022. COFRADIA SANTO ENTIERRO Y CRISTO DEL SILENCIO DE PORTMÁN.
Expediente Nº:	1126/2022
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO.- En relación al expediente n.º 1126/2022, que se tramita en relación al CONVENIO ENTRE LA COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO Y CRISTO DEL SILENCIO DE PORTMAN Y EL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN, para otorgar subvención nominativa.

Vistas la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cual prevé en su artículo 22. a) la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vistas las Bases de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Considerando que el la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán tiene como finalidad esencial el contribuir a la organización, desarrollo y potenciación de las actividades procesionales en la pedanía de Portmán, durante la celebración de la Semana Santa en 2022.

Considerando que existe voluntad de colaboración y cooperación entre los firmantes de dicho convenio, en orden a promover y fomentar las actividades y eventos culturales incluidos la colaboración en las actividades religiosas-procesionales entre los ciudadanos del municipio.

Visto el Informe de intervención nº 66/2022, de fecha 8 de marzo de 2022, favorable al respecto.

Visto el Decreto n.º 330/2019, de fecha 22 de febrero de 2019, sobre aprobación de justificación correspondiente a la ultima subvención otorgada a la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán, en el ejercicio de 2019.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 21 de junio de 2019, por el presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán, para atender los gastos que se deriven de la colaboración de ambas entidades para organización, desarrollo y potenciación de las actividades procesionales en la pedanía de Portmán, durante la celebración de la Semana Santa de 2022, convenio que será firmado por el Alcalde-Presidente en representación del Ayuntamiento de La Unión.

SEGUNDO: Aprobar, con cargo al Presupuesto Municipal, el gasto de 1.100 euros y ordenar el pago a la mencionada asociación, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones económicas derivadas del convenio desarrolladas durante el ejercicio 2022.

TERCERO: Que se notifique al interesado, y se comunique a los Servicios Municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejal-Delegada de Economía y Hacienda, en La Unión a fecha de la firma, de lo que como Secretaria, doy fe.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA MARTA SARRION GOMEZ	Concejala de Hacienda, Contratación, Política Interior y Cultura. Secretaria	10/03/2022 09:23 10/03/2022 10:25